



Diputados
Mencion q se que
hunde

El vis' suu' instancia de Juanadaa del
daan' libandaa mandaa en la Diput' del
Hauden en la que publica de la p'ceder del tra-
ga de diputados para que ha sido nombrada
en otro Partido, mediante a que ya ha sufrido
esta misma carga en el año mil ochocientos
treinta y ocho: a que vive en la ultima del
Partido: a las personas que se han de regir por
esta forma y por la de que actualmente se
encuentra en esta. imposibilidad. Y entendiend
por esta. Ayuntamiento; para imponer del
Regidor D. Santiago Audella

Meve
Juntas al p'nte
de estos años

El vis' suu' instancia de D. Juan de la Cruz
de estos años y actual acordada del
abasto y salud de otros en esta ciudad, cuyo
vicio de que con arreglo a la condicion toca
de su contrato debe p'ncipiar en transito de
esta laporacion, que habiendo habido un
da' en el año pp' ha de ser en las p'ncipales
tierras de la ciudad en la forma de leyenda, con la
que se dio al Real de aquel año y lo queda
la existencia de un año para; pero que no ha
siendo verbal en el actual de la p'ncipal
solo cuenta con esta existencia p' el fin de
sucesos años, y expresand que este Ayuntamiento no
va a tomar esta incidencia en su consideracion
en inteligencia que se ha dispuesto lo conveniente

